



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXIX.

6 DE FEBRERO DE 1927.

Núm. II

SUMARIO: Carta Encíclica de Su Santidad el Papa Pío XI acerca de cómo se ha de fomentar la verdadera unidad religiosa.—Hermandad diocesana de Sufragios del Clero: Nuevos Socios.



CARTA ENCÍCLICA

DE

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE
PIO PAPA XI

ACERCA DE CÓMO SE HA DE FOMENTAR LA
VERDADERA UNIDAD RELIGIOSA

A LOS VENERABLES HERMANOS, PATRIARCAS, PRIMADOS,
ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS LOCALES
QUE VIVEN EN PAZ Y COMUNIÓN CON
LA SEDE APOSTÓLICA

PIO PAPA XI

Venerables Hermanos:

Salud y Bendición Apostólica:

Introducción.—Ansia universal de fraternidad.

Nunca quizás como en los actuales tiempos se ha apoderado del corazón de todos los hombres un tan vehemente deseo de fortalecer y aplicar al bien común

de la sociedad humana los vínculos de fraternidad que, en virtud de nuestro común origen y naturaleza, nos unen y enlazan a unos con otros.

Porque, no gozando todavía las naciones plenamente de los dones de la paz, antes al contrario, estallando en varias partes discordias nuevas y antiguas, en forma de sediciones y luchas civiles, y no pudiéndose además dirimir las controversias, harto numerosas, acerca de la tranquilidad y prosperidad de los pueblos sin que intervengan el esfuerzo y la acción concordes de aquellos que gobiernan los Estados, y dirigen y fomentan sus intereses, fácilmente se echa de ver—mucho más conviniendo todos en la unidad del género humano—, por qué son tantos los que anhelan ver a las naciones cada vez más unidas entre sí por esta fraternidad universal.

La fraternidad en religión

Cosa muy parecida se esfuerzan algunos por conseguir en lo que toca a la ordenación de la nueva Ley promulgada por Jesucristo Nuestro Señor. Convencidos de que son rarísimos los hombres privados de todo sentimiento religioso, parecen haber visto en ello esperanzas de que no será difícil que los pueblos, aunque disientan unos de otros en materia de religión, convengan fraternalmente en la profesión de algunas doctrinas que sean como fundamento común de la vida espiritual. Con tal fin suelen estos mismos organizar congresos, reuniones, y conferencias, con no escaso concurso de oyentes, e invitar a discutir allí promiscuamente a todos, a infieles de todo género, a cristianos y hasta a aquellos que apostataron miserablemente de Cristo, o con obstinada pertinacia niegan la divinidad de su Persona y misión.

Los católicos no pueden aprobarlo

Tales tentativas no pueden, de ninguna manera,

obtener la aprobación de los católicos, puesto que están fundadas en la falsa opinión de los que piensan que todas las religiones son, con poca diferencia, buenas y laudables, pues aunque de distinto modo, todas nos demuestran y significan igualmente el ingenio y nativo sentimiento con que somos llevados hacia Dios y reconocemos obedientemente su imperio.

Cuantos sustentan esta opinión, no sólo yerran y se engañan, sino también rechazan la verdadera religión, adulterando su concepto esencial, y poco a poco vienen a parar al naturalismo y ateísmo; de donde claramente se sigue que cuantos se adhieren a tales opiniones y tentativas, se apartan totalmente de la religión revelada por Dios.

Otro error.-La unión de todos los cristianos.-Argumentos falaces.

Pero donde con falaz apariencia de bien se engañan más fácilmente algunos, es cuando se trata de fomentar la unión de todos los cristianos. ¿Acaso no es justo —suele repetirse— y no es hasta conforme con el deber, que cuantos invocan el nombre de Cristo se abstengan de mutuas recriminaciones, y se unan por fin un día con vínculos de mutua caridad? ¿Y quién se atreverá a decir que ama a Jesucristo, si no procura con todas sus fuerzas realizar los deseos que Él manifestó al rogar a su Padre que sus discípulos fuesen «una sola cosa»? (1) Y el mismo Jesucristo ¿por ventura no quiso que sus discípulos se distinguiesen y diferenciasesen de los demás por este rasgo y señal del amor mutuo: «En esto conocerán todos que sois mis discípulos, en que os améis unos a otros»? (2). ¡Ojala—añaden— fuesen «una sola cosa» todos los cristianos! Mucho más podrían hacer para rechazar la peste de la impiedad, que deslizándose y extendiéndose cada vez más, amenaza debilitar el Evangelio.

(1) San Juan, c. 17, v. 21.

(2) San Juan, c. 13, v. 35.

Debajo de esos argumentos se oculta un error gravísimo.

Estos y otros argumentos parecidos divulgan y amplifican los llamados «pancristianos»; los cuales, lejos de ser pocos en número, han llegado a formar legiones y a agruparse en asociaciones ampliamente extendidas, bajo la dirección, las más de ellas, de hombres acatólicos, aunque discordes entre sí en materias de fe. Y entretanto, se promueve esta empresa con tal actividad, que en muchos sitios se gana numerosas adhesiones, y hasta se capta el favor de muchos católicos engolosinados con la esperanza de conseguir una unión que parece acomodarse a los deseos de la Santa Madre Iglesia, cuyo mayor anhelo es, ciertamente, atraer y reducir a su seno a los hijos que están de él apartados. Pero debajo de estas seductoras y halagüeñas palabras se oculta, en verdad, un gravísimo error, que destruye de raíz los fundamentos de la Fe Católica.

La verdadera norma en esta materia

Exhortándonos, pues, la conciencia de Nuestro deber a no permitir que la grey del Señor sea sorprendida por perniciosas falacias, invocamos vuestro celo, Venerables Hermanos, para evitar mal tan grave; pues confiamos que cada uno de vosotros, por escrito y de palabra, podrá más fácilmente comunicarse con el pueblo y hacerle entender mejor los principios y argumentos que vamos a exponer, y en los cuales hallarán los católicos la norma de lo que deben pensar y practicar en cuanto se refiere al intento de unir de cualquier manera en un solo cuerpo a todos los hombres que se llaman cristianos.

Sólo una religión puede ser verdadera: La revelada por Dios.

Dios, creador de todas las cosas, nos ha creado a los hombres con el fin de que le conozcamos y le sirvamos. Tiene, pues, nuestro Creador perfectísimo dere-

cho a ser servido por nosotros. Pudo, ciertamente, Dios imponer para el gobierno de los hombres una sola ley, la de la naturaleza, ley esculpida por Dios en el corazón del hombre, al crearle: y pudo después regular los progresos de esa misma ley con sólo su providencia ordinaria. Pero, en vez de ello, prefirió dar Él mismo los preceptos que habíamos de obedecer; y en el decurso de los tiempos, esto es, desde los orígenes del género humano hasta la venida y predicación de Jesucristo, enseñó por Sí mismo a los hombres los deberes que su naturaleza racional les impone para con su Creador. «Dios, que en otro tiempo habló a nuestros padres, en diferentes ocasiones y de muchas maneras, por medio de los Profetas, nos ha hablado últimamente en estos días por medio de su Hijo Jesucristo» (3). Por donde claramente se ve que ninguna religión puede ser verdadera fuera de aquella que se funda en la palabra revelada por Dios, revelación que comenzada desde el principio, y continuada durante la Ley Antigua, fué perfeccionada por el mismo Jesucristo con la Ley Nueva. Ahora bien, si Dios ha hablado —y que haya hablado lo prueba la historia— es evidente que el hombre está obligado a creer absolutamente la revelación de Dios, y a obedecer totalmente sus preceptos. Y con el fin de que cumpliésemos bien lo uno y lo otro, para gloria de Dios y salvación nuestra, el Hijo Unigénito de Dios fundó en la tierra su Iglesia.

La única Religión revelada es la de la Iglesia Católica

Así, pues, los que se proclaman cristianos es imposible no crean que Cristo fundó una Iglesia, y precisamente una sólo. Mas si se pregunta cuál es esa Iglesia conforme a la voluntad de su Fundador, en ésto ya no convienen todos. Muchos de ellos, por ejemplo, niegan que la Iglesia de Cristo haya de ser visible, a lo menos en el sentido de que deba mostrarse como un solo

(3) San Pablo a los Hebreos, c. 1, vs. 1 y 2.

cuerpo de fieles, concordes en una misma doctrina y bajo un solo magisterio y gobierno. Estos tales entienden que la Iglesia visible no es más que la alianza de varias comunidades cristianas, aunque las doctrinas de cada una de ellas sean distintas, y aun opuestas entre sí.

Pero es lo cierto que Cristo Nuestro Señor instituyó su Iglesia como sociedad perfecta, externa y visible por su propia naturaleza, a fin de que prosiguiese realizando, de allí en adelante, la obra de salvación del género humano, bajo la guía de una sola cabeza (4), con magisterio de viva voz (5) y por medio de la administración de los sacramentos (6), fuente de la gracia divina; por eso en sus parábolas afirmó que era semejante a un reino (7), a una casa (8), a un aprisco (9), y a una grey (10). Esta Iglesia, tan maravillosamente fundada, no podía ciertamente cesar ni extinguirse, muertos su Fundador y los Apóstoles, que en un principio la propagaron, puesto que a ella se le había confiado el mandato de conducir a la eterna salvación a todos los hombres sin excepción de lugar ni de tiempo: «Id, pues, e instruíd a todas las naciones (11). Y en el cumplimiento continuo de este oficio, ¿acaso faltará a la Iglesia el valor ni la eficacia, hallándose perpetuamente asistida con la presencia del mismo Cristo, que solemnemente le prometió? «He aquí que yo estaré siempre con vosotros, hasta la consumación de los siglos» (12). Por

(4) San Mat. 16, 18 y siguientes. San Lucas 22, 32, San Juan, 21, 15-17.

(5) San Marc. 16, 15.

(6) San Juan, 3, 5; 6, 48-59; 20, 22 y siguientes, San Mateo 18, 19 etc.

(7) San Mat. 13,

(8) San Mat. 16, 18.

(9) San Juan, 10, 16,

(10) San Juan, 21, 15-17.

(11) San Mat., 28, 19.

(12) San Mat., 18, 20.

tanto, la Iglesia de Cristo no sólo ha de existir necesariamente hoy, mañana y siempre, sino también ha de ser exactamente la misma que fué en los tiempos apostólicos, si no queremos decir—y de ello estamos muy lejos—que Cristo Nuestro Señor no ha cumplido su propósito, o se engañó cuando dijo que las puertas del infierno nunca habrían de prevalecer contra ella (13).

Un error capital en la pretendida unión de iglesias cristianas

Y aquí se nos ofrece ocasión de exponer y refutar una falsa opinión de la cual parece depender toda esta cuestión, y en la cual tiene su origen la múltiple acción y confabulación de los católicos que trabajan como hemos dicho, por la unión de las iglesias cristianas. Los fautores de este proyecto no dejan de repetir casi infinitas veces las palabras de Cristo: «Sean todos una sola cosa... Habrá un solo aprisco, y un solo pastor» (14); mas de tal manera las entienden, que según ellos, sólo significan un deseo y una aspiración de Jesucristo, deseo que todavía no se ha realizado. Opinan, pues, que la unidad de fe y de gobierno, nota distintiva de la verdadera y única Iglesia de Cristo, no ha existido casi nunca hasta ahora, y ni siquiera hoy existe: podrá, ciertamente, desearse, y tal vez algún día se consiga, mediante la concorde impulsión de las voluntades; pero entre tanto, habrá que considerarla sólo como un ideal. Añaden que la Iglesia, de suyo o por su propia naturaleza, está dividida en partes; esto es, se halla compuesta de varias comunidades distintas, separadas todavía unas de otras, y coincidentes en algunos puntos de doctrina, aunque discrepantes en los demás, y cada una con los mismos derechos exactamente que las otras; y que la Iglesia sólo fué única y una, a lo sumo desde los tiempos apostólicos hasta los primeros Concilios Ecuménicos. Conviene pues,—di-

(13) San Mat., 16 18.

(14) San Juan, 17, 21, 10, 16,

cen —, que dejando a un lado las controversias y variedades rancias de opiniones, que han dividido hasta hoy a la familia cristiana, se redacte y formule con las doctrinas restantes una norma común de fe, con cuya profesión puedan todos no ya reconocerse, sino sentirse hermanos. Y cuando las múltiples iglesias o comunidades estén unidas por un pacto universal, entonces será cuando puedan resistir sólida y fructuosamente los avances de la impiedad.

Aparentes concesiones de algunos

Esto es, Venerables Hermanos, lo que se dice comúnmente, Pero hay también quienes afirman y conceden que el llamado Protestantismo ha prescindido con demasiada imprudencia de ciertos dogmas de fe, y de algunos ritos del culto externo, aceptables, sin duda, y útiles, mientras que la Iglesia Romana los conserva todavía. Pero en seguida añaden que ésta ha hecho también muy mal en corromper la primitiva religión, añadiendo a los dogmas de fe algunos no sólo ajenos, sino aun opuestos al Evangelio; entre los cuales ponen principalmente el que se refiere al Primado de jurisdicción, atribuido a Pedro y a sus sucesores, en la Sede Romana. Tampoco faltan, aunque menos en número, quienes conceden al Romano Pontífice el primado de honor, y hasta cierta jurisdicción o potestad, aunque no la consideran fundada en el derecho divino, sino nacida en cierto modo del consentimiento de los fieles. Llegan otros hasta el punto de querer que el propio Romano Pontífice presida aquellos congresos tan polícromos, digámoslo así, de que hemos hablado. Por otra parte, aunque es fácil hallar muchos acatólicos que proclaman a boca llena la fraternal comunión en Jesucristo, pero ninguno hay, ciertamente, a quien se le ocurra someterse y obedecer a las enseñanzas y mandatos del Vicario de Jesucristo. Entre tanto afirman que ellos, de buen grado, tratarán

con la Iglesia Romana, pero eso sí, considerándose con los mismos derechos que ella, esto es, de igual a igual; y si pudiesen tratar, no parece dudoso que lo harían con la deliberada intención de que en el pacto que se hubiese de convenir, no se les obligase a dejar las opiniones que todavía son la causa de que anden extraviados fuera del único redil de Jesucristo.

La Iglesia Católica no puede aceptar semejantes uniones

Siendo todo esto así, claramente se ve que ni la Sede Apostólica puede en manera alguna tener parte en dichos Congresos, ni de ninguna manera pueden los católicos favorecer ni cooperar a semejantes intentos; y si lo hiciesen, darían autoridad a una falsa religión cristiana, totalmente ajena a la única y verdadera Iglesia de Cristo.

La verdad revelada no admite transacciones

¿Y habremos Nos de sufrir—cosa que sería por todo extremo injusta—que la verdad, y precisamente la revelada por Dios, se rindiese y entrase en transacciones? Porque de lo que ahora se trata es de defender la verdad revelada. Para instruir en la fe evangélica a todas las naciones envió Cristo por el mundo todo a los Apóstoles; y para que éstos no errasen en nada, quiso que el Espíritu Santo les enseñase previamente toda la verdad (15); ¿y acaso esta doctrina de los Apóstoles ha descaecido del todo, o siquiera se ha debilitado alguna vez en la Iglesia, a quien Dios mismo asiste dirigiéndola y custodiándola? Y si nuestro Redentor manifestó expresamente que su Evangelio no sólo era para los tiempos apostólicos, sino también para las edades futuras, ¿habrá podido hacerse, con el transcurso del tiempo, tan oscura e incierta la doctrina de Fe, que sea hoy conveniente tolerar en ella hasta las opiniones contrarias entre sí? Si esto fuese verdad,

(15) San Juan, 16, 13.

habría que decir también que el Espíritu Santo infundido en los Apóstoles, y la perpetua permanencia del mismo Espíritu en la Iglesia, y hasta la misma predicación de Jesucristo, habían perdido hace muchos siglos toda utilidad y eficacia; afirmación que sería, ciertamente, blasfema.

La Iglesia Católica, depositaria infalible de la verdad

Ahora bien: cuando el Hijo Unigénito de Dios mandó a sus legados que enseñasen a todas las naciones, impuso a todos los hombres la obligación de dar fe a cuanto les fuese enseñado por los «testigos predestinados por Dios» (16); obligación que sancionó de este modo: «El que creyere y fuere bautizado se salvará; mas el que no creyese, será condenado» (17). Pero ambos preceptos de Cristo, uno de enseñar y otro de creer, que no pueden dejar de cumplirse para alcanzar la salvación eterna, no pueden siquiera entenderse si la Iglesia no propone, íntegra y clara, la doctrina evangélica, y si al proponerla no está ella exenta de todo peligro de equivocarse. Acerca de lo cual van extraviados también los que creen que sin duda existe en la tierra el depósito de la verdad, pero que para buscarlo hay que emplear tan fatigosos trabajos, tan continuos estudios y discusiones que apenas basta la vida de un hombre para hallarlo y disfrutarlo: como si el benignísimo Dios hubiese hablado por medio de los Profetas y de su Hijo Unigénito para que lo revelado por éstos sólo pudiesen conocerlo unos pocos, y esos ya ancianos; y como si esa revelación no tuviese por fin enseñar la doctrina moral y dogmática, por la cual se ha de regir el hombre durante todo el curso de su vida mortal.

Sin fe, no hay verdadera caridad

Podrá parecer que dichos «pancristianos», tan atentos a unir las iglesias, persiguen el fin nobilísimo de

(16) Hechos Apost., 10, 41.

(17) San Marc. 16, 16.

fomentar la caridad entre todos los cristianos. Pero, ¿cómo es posible que la caridad redunde en daño de la fe? Nadie, ciertamente, ignora que San Juan, el Apóstol mismo de la caridad, el cual en su Evangelio parece descubrirnos los secretos del Corazón Sacratísimo de Jesús, y que solía inculcar continuamente a sus discípulos el nuevo precepto «Amaos unos a otros», prohibió absolutamente todo trato y comunicación con aquellos que no profesasen, íntegra y pura la doctrina de Jesucristo: «Si alguno viene a vosotros, y no trae esta doctrina, no le recibáis en casa, y ni siquiera le saludéis» (18). Siendo, pues, la fe íntegra y sincera, como fundamento y raíz de la caridad, necesario es que los discípulos de Cristo estén unidos principalmente con el vínculo de la unidad de la fe.

Unión absurda

Por tanto, cómo es posible imaginar una confederación cristiana, cada uno de cuyos miembros pueda, hasta en materias de fe, conservar su sentir y juicio propios, aunque contradigan al juicio y sentir de los demás? ¿Y de qué manera, si se nos quiere decir, podrían formar una sola y misma Asociación de fieles los hombres que defienden doctrinas contrarias, como por ejemplo, los que afirman y los que niegan que la Sagrada Tradición es fuente genuina de la divina Revelación; los que consideran de institución divina la jerarquía eclesiástica, formada de obispos, presbíteros y servidores del altar, y los que afirman que esa jerarquía se ha introducido poco a poco por las circunstancias de tiempos y de cosas; los que adoran a Cristo realmente presente en la Sagrada Eucaristía por la maravillosa conversión del pan y del vino, llamada «transubstanciación», y los que afirman que el Cuerpo de Cristo está allí presente sólo por la fe, o por el signo y virtud del Sacramento; los que en la misma Eucaristía reco-

(18) Carta II de San Juan, v. 10.

nocen su doble naturaleza de sacramento y sacrificio, y los que sostienen que sólo es un recuerdo o conmemoración de la Cena del Señor; los que estiman buena y útil la suplicante invocación de los Santos que reinan con Cristo, sobre todo la de la Virgen María Madre de Dios, y la veneración de sus imágenes, y los que pretenden que tal culto es ilícito, por ser contrario al honor del «único Mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo»?

Resbaladero hacia el indiferentismo y el modernismo

Entre tan grande diversidad de opiniones, no sabemos cómo se podrá abrir camino para conseguir la unidad de la Iglesia, unidad que no puede nacer más que de un solo magisterio, de una sola ley de creer, y de una sola fe de los cristianos. En cambio, sabemos, ciertamente, que de esa diversidad de opiniones es fácil el paso al menosprecio de toda religión, o «indiferentismo», y al llamado «modernismo», con el cual los que están desdichadamente inficionados, sostienen que la verdad dogmática no es «absoluta», sino «relativa», esto es, proporcionada a las diversas necesidades de lugares y tiempos, y a las varias tendencias de los espíritus, no hallándose contenida en una revelación inmutable, sino siendo de suyo acomodable a la vida de los hombres.

Todos los artículos de fe son fundamentales

Además, en materia de fe, no es lícito recurrir a cierta diferencia que se pretende establecer entre «artículos fundamentales» y «no fundamentales», como si fuese obligatorio admitir todos los primeros, y libre la aceptación de los segundos. La virtud de la Fe tiene por causa formal la autoridad de Dios revelador, y ésta no permite introducir semejante distinción. Por eso, los que son verdaderamente cristianos la misma fe dan, por ejemplo, al dogma de la Inmaculada Concepción que al misterio de la Santísima Trinidad, y lo mismo

creen en la Encarnación del Verbo que en el magisterio infalible del Romano Pontífice, entendido, desde luego, este magisterio en el sentido determinado por el Concilio Ecuménico Vaticano. No por haber sido estas verdades definidas con solemne decreto por la Iglesia, unas en un tiempo, y otras en otro, y hasta algunas en tiempo muy próximo a nosotros, no por eso dejan de ser igualmente ciertas y creíbles. ¿Acaso no es Dios quien reveló todas ellas? El magisterio de la Iglesia, instituido por la Divina Providencia en el mundo para que las verdades reveladas se conservasen siempre incólumes, y llegasen fácilmente y con seguridad a conocimiento de los hombres, aunque cada día es ejercido por el Romano Pontífice y por los Obispos en comunión con él, está también obligado a definir oportunamente algún punto de fe con ceremonias y decretos solemnes, cuando ello es necesario para oponerse eficazmente a los errores y asaltos de los herejes, o para inculcar en la mente de los fieles puntos de sagrada doctrina con más claridad y precisión explicados. Pero con este uso extraordinario del magisterio eclesiástico ni se introduce ninguna invención, ni se añade nada nuevo al conjunto de verdades contenidas, a lo menos implícitamente, en el depósito de la Revelación encomendado por Dios a la Iglesia; sino que, o se explican puntos que quizá puedan parecer todavía oscuros a muchos, o se establecen como dogmas de fe verdades que algunos discutían hasta entonces.

La única manera de unir a todos los cristianos

Bien claro se muestra, pues, Venerables Hermanos, por qué esta Sede Apostólica no ha permitido nunca a los suyos que asistan a los citados congresos de acatólicos; porque la unión de los cristianos no se puede fomentar de otro modo que procurando el retorno de los disidentes a la única y verdadera Iglesia de Cristo, de la cual un día desdichadamente se alejaron; a aque-

lla única y verdadera Iglesia que todos ciertamente conocen, y que por la voluntad de su Fundador, debe permanecer siempre tal cual El mismo la fundó para la salvación de todos. Nunca, en el transcurso de los siglos, se contaminó esta mística Esposa de Cristo, ni podrá contaminarse jamás, como dijo bien San Cipriano: «No puede adulterar la Esposa de Cristo; es incorruptible y fiel. Conoce una sola casa, y custodia con casto pudor la santidad de una sola estancia» (19). Por eso se maravillaba con razón el santo Mártir de que alguien pudiese creer «que esta unidad, fundada en la divina estabilidad, y robustecida por medio de celestiales sacramentos, pudiese desgarrarse en la Iglesia, y dividirse por el disentimiento de las voluntades discordes» (20). Porque siendo el cuerpo místico de Cristo, ésto es, la Iglesia, uno (21), compacto y connexo (22), lo mismo que su cuerpo físico, necesidad es decir que el cuerpo místico puede constar de miembros divididos y separados; quien, pues, no está unido con él no es miembro suyo, ni está unido con su cabeza, que es Cristo (23).

La obediencia al Romano Pontífice

Ahora bien: en esta única Iglesia de Cristo nadie existe, y nadie persevera, que no reconozca y acepte con obediencia la suprema autoridad de Pedro y de sus legítimos sucesores. ¿No fué acaso al Obispo de Roma a quien obedecieron como a sumo Pastor de las almas, los ascendientes de aquellos que hoy yacen anegados en los errores de Focio y de otros novadores? Alejáronse ¡ay! los hijos de la casa paterna, que no por eso se arruinó ni pereció, sostenida como está perpetuamente por el auxilio de Dios. Vuelvan, pues, al Padre común, que olvidando las injusticias inferidas ya a la

(19) De la Unidad de la Iglesia Católica, 6.

(20) Ibidem.

(21) San Pablo 1.^a Cor. 12, 12.

(22) San Pab'o, Efes. 4, 16.

(23) San Pablo, Efes. 5, 30; 1, 22.

Sede Apostólica, los recibirá amantísimamente. Porque, si como ellos repiten, desean asociarse a Nós y a los Nuestros, ¿porqué no se apresuran a venir a la Iglesia, «madre y maestra de todos los fieles de Cristo»? (24). Oigan como clamaba en otro tiempo Lactancio: «Sólo la Iglesia Católica es la que conserva el culto verdadero. Ella es la fuente de la verdad, la morada de la fe, el templo de Dios; quienquiera que en él no entre o de él salga, perdido ha la esperanza de vida y de salvación. Menester es que nadie se engañe a sí mismo con pertinaces discusiones. Lo que aquí se ventila es la vida y la salvación; a la cual si no se atiende con diligente cautela, se perderá y se extinguirá» (25).

Llamamiento a las sectas disidentes

Vuelvan, pues, a la Sede Apostólica, asentada en esta ciudad de Roma, que consagraron con su sangre los Príncipes de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, a la Sede «raíz y matriz de la Iglesia Católica» (26); vuelvan los hijos disidentes, no ya con el deseo y la esperanza de que «la Iglesia del Dios vivo, la columna y el sostén de la verdad» (27) abdique de la integridad de su fe, y consienta los errores de ellos, sino para someterse al magisterio y al gobierno de ella. Plugiése el Cielo alcanzásemos felizmente Nós lo que no alcanzaron tantos predecesores Nuestros, el poder abrazar con paternales entrañas a los hijos que tanto Nos duele ver separados de Nós por una funesta división. Y ojalá Nuestro Divino Salvador «el cual quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad» (28), oiga Nuestras ardientes oraciones para que se digne llamar a la unidad de la

(24) Conc. Laterar. IV, c. 5.

(25) Divin. Inst. 4, 30, 11-12.

(26) San Cipr. Cart. 48 a Cornelio, 3.

(27) San Pablo, 1 Timot. 3, 15.

(28) San Pablo, 1 Timot. 2, 4.

Iglesia a cuantos están separados de ella. Con este fin, sin duda importantísimo, invocamos y queremos que se invoque la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, Madre de la Divina Gracia, debeladora de todas las herejías y Auxilio de los cristianos, para que cuanto antes nos alcance la gracia de ver alborear el deseado día en que todos los hombres oigan la voz de su Divino Hijo, y «conserven la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz» (29).

Conclusión

Bien comprendéis, Venerables Hermanos, cuánto deseamos Nos este retorno, y cuánto anhelamos que así lo sepan todos Nuestros hijos, no solamente los católicos, sino también los disidentes de Nós; los cuales, si imploran humildemente las luces del cielo, reconocerán, sin duda, a la verdadera Iglesia de Cristo, y entrarán, por fin, en su seno, unidos con Nós en perfecta caridad. En espera de tal suceso, y como prenda y auspicio de los divinos favores, y testimonio de Nuestra paternal benevolencia, a vosotros, Venerables Hermanos, y a vuestro Clero y pueblo, os concedemos, de todo corazón, la Apostólica Bendición.

Dado en San Pedro de Roma, el día 6 de enero, fiesta de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo, del año 1928, sexto de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XI

(29) San Pablo, Efes. IV, 3.

Hermandad de Sufragios del Clero Diocesano

En el año 1927 han ingresado en la Hermandad de Sufragios del Clero Diocesano los señores Sacerdotes siguientes:

D. Saturnino Alvarez Cabrerizo,; don Rafael Aladro Emaldibarra; don Timoteo Alvarez Maqueda; don Félix Casado Aladro, D. Juan González Sanz; D. Leandro Domingo Madrid; y don Danniell Esteban Esteban.